

REDACCIÓN

Calle San Bartolomé, núm. 32

Teléfono n.º 6

Precios de abono

UN MES: EN ESPAÑA : 1'25
EXTRANJERO : 2'25

Los manuscritos no publicados no se devuelven

LA ÚLTIMA HORA

PERIÓDICO DE INFORMACIÓN, LITERARIO Y ARTÍSTICO

EDICION DE LA NOCHE

ADMINISTRACIÓN

Plaza Cort, núm. 14 y 16

TELÉGRAMAS - HORA - PALMA

Anuncios, y Comunicados

Centro de Anuncios

Plaza de Sta. Eulalia núm. 10

Número suelto : 5 cenes
Id. atrasado : 10



Al Escudo de España

GRAN FÁBRICA

de toda clase de dulces, turrone y bombones de

ANTONIO ESTEVA Y OLIVER

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

SAN MIGUEL, 220, y PLAZA JUANOT COLOM, 8
(PUERTA PINTADA)

Como en los años anteriores y bajo el esmero de costumbre tiene el gusto de ofrecer a su numerosa clientela un vastísimo surtido de turrone, dulces y bombonería, todo al reducido precio de exportación.

Ocasión excepcional, únicamente para la última quincena de Diciembre.

La Navidad de Nuestros abonados

PRIMEROS PREMIOS

Una preciosa máquina para coser, de la muy acreditada marca Wertheim, de la que es representante en estas islas la antigua casa Banqué.

Un hermoso reloj de bolsillo, para caballero, oro electro doré garantido, procedente de la acreditada relojería del Sr. Girbent, Plaza de Cort.

Un hermoso reloj de bolsillo, para señora, oro electro doré garantido, procedente de la misma relojería.

Una lechona de unos 25 kilos de peso.

SEGUNDOS PREMIOS

Un pavo y una pava.

Una caja conteniendo 6 kilos dulces y turrone de clase superior.

Una caja con 6 botellas Málaga y 6 botellas Jerez.

Una lechona de unos 12 a 15 kilos.

TEBOEROS PREMIOS

Un hermoso pavo.

Una lujosa caja conteniendo unas 10 libras dulces y turrone de clase superior.

Una caja con 6 botellas Jerez Amontillado.

Una caja con 6 botellas Vino Jerez dulce.

CUARTOS PREMIOS

Diez tomos de a una peseta, a escogida en la librería J. Tous.

Una colección completa de la interesante novela La Juventud de Enrique IV, diez volúmenes.

Vn año gratis de suscripción a LA ÚLTIMA HORA, desde 1.º Enero.

Un Portefolio de las Baleares y una colección de 80 postales de las Baleares, cuyo valor es de 14 pesetas.

QUINTOS PREMIOS

Un décimo de la lotería del sorteo de 31 Diciembre correspondiente al núm. 1565.

Otro id. id. al número 1565.

Otro id. id. al número 4070.

Otro id. id. al número 4070.

EL SORTEO

Se hará una combinación con la Lotería Nacional del 23 de Diciembre, en la forma siguiente: Los recibos expedidos a los suscriptores de este periódico alcanzan al número 3370.

Obtendrán los 4 primeros premios los recibos cuyas tres últimas cifras sean iguales a las tres últimas del mismo número que obtenga el primer premio de la Lotería Nacional.

Ejemplo

Si el primer premio corresponde al número 00046, tendrán los 4 primeros premios de nuestro sorteo los números 0046, 1046, 2046 y 3046. Si corresponden al número 22345 obtendrán los primeros premios los números 345, 1345, 2345 y 3345, y así sucesivamente.

Obtendrán los premios restantes los recibos cuyas 3 últimas cifras sean iguales a las 3 últimas de los premios 2.º, 3.º, 4.º y 5.º.

De cada cuatro premios se hará luego un sorteo supletorio para evitar tengan mayores o menores ventajas el 1.º, 2.º, 3.º ó 4.º miller.

CONFITERIA

DE FRANCISCO ROSSELLÓ
SANTA EULALIA, 2

Para las próximas fiestas de Navidad se anuncia un nuevo turrón, especialidad de la casa.

Nuevo documento pontificio

La Comisión vaticana de estudios bíblicos.

La carta apostólica Vigilantia Studii, que, por la que Su Santidad León XIII acaba de organizar definitivamente la Comisión de estudios bíblicos, será acogida sin duda con satisfacción por los sabios católicos.

En efecto, no solamente queda instituida dicha Comisión en una forma de todo punto moderna, sino que, respecto al plan de estudios, se muestra liberal y amplia, no oponiendo trabas alguna a las investigaciones de los sabios católicos en el vasto campo de los estudios bíblicos, erizado de múltiples dificultades y donde todas las soluciones deben llevar el sello de la más pura ortodoxia, sin dar de lado a los nuevos descubrimientos de la ciencia y la historia.

Desde hace unos veinte años han alcanzado considerable desarrollo en todo el mundo los estudios bíblicos, dirigiéndolos sus autores hacia el insagotable tesoro de las antigüedades orientales y recurriendo a los antiguos textos de la Biblia.

Por virtud de esas incesantes y eruditas investigaciones, muchas teorías viejas han sido sustituidas por otras, basadas en los modernos descubrimientos científicos. Estas modificaciones han originado, como era natural, el antagonismo de ultraconservadores e hipercríticos, que condenan ahora enérgicamente el Papa en su carta Vigilantia Studii que en 1893 quiso intervenir. Su Santidad en la cuestión, al ser acusados ciertos profesores católicos de sostener teorías demerariadas atrevidas. Esperábase de él entonces una condenación directa y formal. El Sumo Pontífice se limitó, sin embargo, a fijar principios generales de enseñanza en su Encíclica Providentissimus Deus.

Las quejas y dudas de los sabios han continuado desde la fecha citada, si bien en menor escala, y a fin de calmarlas en absoluto y de que exista un organismo autorizado que intervenga en ciertos casos especiales, León XIII ha instituido la Comisión cardenalicia de estudios bíblicos, de la que formarán parte, como consultores, los orientalistas y exegetas de todos los países. La carta Vigilantia Studii que reivindica para la autoridad suprema de la Iglesia el derecho de interpretar las Sagradas Escrituras, siendo de su absoluta competencia, además de cuanto se refiere a la interpretación, lo que depende del libre juicio de los particulares. Esto último permitirá a los sabios el encontrar simples materias de investigación, puesto que muchas cuestiones relacionadas, por ejemplo, con los autores de libros sagrados, ó con la interpretación

del génesis de la Creación, corresponde más bien a los estudios científicos que a los puramente doctrinales.

La Comisión creada por León XIII deberá celebrar sus secciones con toda regularidad, y publicar, cuando lo estime conveniente folletos ó libros sobre puntos difíciles en materia de interpretación bíblica. Además estará encargada del resolver las dudas científicas en esa materia, que puedan serle sometidas.

Con objeto de facilitar los estudios. Su Santidad ha organizado en la riquísima biblioteca del Vaticano una sección especial constituida por cuantas obras se relacionan con la exégesis, hermenéutica y arguología bíblicas.

Termina el documento pontificio de que nos ocupamos excitando a los autores del mundo católico a que presten su concurso al desenvolvimiento de la referida biblioteca, mediante el envío de obras sobre materias bíblicas, y recomendando con encarecimiento al clero el cultivo de las ciencias bíblicas, así como el estudio de las lenguas orientales, de la Historia y de la Arqueología.

Declaraciones de Canalejas

Madrid 19. El señor Canalejas, hablando de lo que estos días se ha dicho acerca de sus relaciones con Bonafulla, ha manifestado que no opina que nadie de buena fe pueda creer necesario hacer por su parte una rectificación.

Añadió que como hombre gubernamental y defensor de la evolución política para resolver los problemas sociales, afirmó siempre el principio de autoridad y la constitución del Estado.

No sé—dijo—ni me importa, ni he de averiguar, lo que hay en el fondo de estas tramas.

Estoy acostumbrado a intrigas, y éstas han de crecer a medida que mis fuerzas aumenten, si subsisten envidias y antagonismos.

No conocía más que de nombre a Bonafulla. Amigos míos me hablaron en favor de que cesara la suspensión de garantías en Barcelona y que no se detuviera por sistema a Bonafulla y a otros sin formación de causa.

Yo que creo que a los revolucionarios debe desarmarseles con la justicia dejando el castigo para los hechos punibles, conseguí que se pusiera en libertad a varias personas detenidas por sus antecedentes y no por daños causados, entre las que estaba Bonafulla.

Cuando fui a Manresa, siendo ministro, conocí a Bonafulla, quien en conversación ante testigos me dió las gracias por su libertad.

Yo le dije que cuidara de propagar sus ideas dentro de la legalidad. Aunque me aparta de él un abismo, creo que no deben perseguirse las ideas y opiniones.

Después no volví a hablarle, pero no me extraña que al ver la actitud en que contra mí se colocaron los retrogradados, recomendara como lo hicieron los republicanos y otros, que se me dispensara una acogida benévola.

Ni me ha pedido nada, ni nada le debo, ni puede suponerse que haya dado mi confianza a persona que no trato y que en casi nada piensa como yo; y que además y en cambio, en otras cosas, opina muy al contrario.

La única persona en que tengo depositada mi confianza y a quien acudí fué al señor Roig y Bergadá.

Si a algún partido político ó otra entidad le conviene explotar infandios puede hacerlo en buena hora.

Estoy educado en la práctica del derecho y vivo en el seno de una sociedad cuyos fundamentos no he de destruir, sino modificar evolutivamente.

Mis discursos y mis libros contienen mi pensamiento que me atrae adversiones, pero también me da fuerzas para crear el partido democrático.

Tratado de arbitraje

España y el Salvador. La Gaceta publica el tratado de arbitraje celebrado entre España y la República del Salvador, cuyas principales disposiciones reproducimos para que se vea la extensión que en América va

tomando la aplicación de dicho principio. En virtud de dicho tratado, las altas partes contratantes se obligan a someter a juicio arbitral todas las controversias de cualquier naturaleza que por cualquier causa surgieren entre ellas, en cuanto no afecten a los preceptos de la Constitución de uno ó otro país, y siempre que no puedan ser resueltas por negociaciones directas.

Por la decisión de las cuestiones que en cumplimiento del convenio se sometieren a arbitraje, las funciones de árbitros serán encomendadas con preferencia a un jefe de Estado de una de las Repúblicas hispano-americanas ó a un tribunal formado por jueces y paritos españoles, salvadoreños ó hispano-americanos.

En caso de no recaer acuerdo sobre la designación de árbitros, las altas partes signatarias se someterán al tribunal internacional permanente de arbitraje, establecido conforme a las resoluciones de la Conferencia de La Haya de 1899, sujetándose, en este y el anterior caso, a los procedimientos arbitrariales especificados en el capítulo III de dichas resoluciones. El convenio permanecerá en vigor durante diez años, contados desde la fecha del canje de sus ratificaciones.

Periódicos nuevos

Los lectores de periódicos de la noche, que abundan en Madrid, tendrán dentro de poco nuevas publicaciones que aspiran a satisfacer su gusto.

Una sociedad de hombres políticos amigos del Sr. Sagasta, en la que figuran, según se ha dicho, los señores conde de Romanones y Merino, funda el Diario Universal, que aparecerá el día 1.º de enero, dirigido por D. Augusto Suárez de Figueroa, cuya justa nominación no necesita de adjetivos laudatorios. El Diario Universal se publicará por la noche.

También de la noche será otro diario titulado, a lo que parece, El Mundo, periódico que defenderá en la política el sentido conservador y que dirigirá D. Julio Burell, personalidad que tampoco necesita ser presentada con encomios.

Los preparativos para la aparición de El Mundo se están verificando, y el propietario de El Imparcial, el Sr. Gasquet (D. Rafael), joven ex ministro conservador, ha marchado al Extranjero para adquirir las máquinas que han de tirar este periódico nuevo.

Otro periódico de la noche se publicará muy pronto. Dicen que su título es A B C. Tendrá como objeto principal la información gráfica y su propietario será el de Blanco y Negro, el diputado fusionista D. Tereuato Luca de Tena.

Por último, de la noche, como los anteriores, será otro diario que se anuncia. Defenderá también la política del fusiónismo; pero la inspiración la ha de recibir del Sr. Moré. Dirigirá este periódico D. Angel Luque, jefe que ha sido del negociado de la prensa en Gobernación y periodista también conocido, y que por lo mismo no necesita que se le elogie.

Con toda sinceridad deseamos para estos futuros compañeros el feliz éxito a que aspiran.

Los matrimonios canónicos

La Gaceta ha publicado una orden de la Dirección general de los Registros en la que, resolviéndose una consulta formulada por el juez de Avila, relativa a si los contrayentes del matrimonio canónico tienen obligación de acreditar documentalente ante el juez municipal haber obtenido la licencia ó el consejo que exige el artículo 45 del Código civil, se dispone que los contrayentes de dicho matrimonio no tienen obligación de acreditar ante el juez municipal el haber obtenido la licencia ó el consejo que proceda, y que, por lo tanto, no es necesario justificar este requisito ante el citado juez para extender en el Registro civil la correspondiente inscripción del expresado matrimonio.

NOVEDADES PARA SEÑORA. Altrucesas Montaner.—Financiero 2 a 10.

Ecos y Noticias de la Península

H bla Moret. El Sr. Moré ha hecho las siguientes declaraciones:

«Nunca será motivo de discusión dentro del partido liberal el programa que se encargó de redactar el Sr. Montero Ríos, pues hay perfecta unanimidad de criterio entre dos prohombres liberales.

«Yo sigo fiel a la política de mi jefe y éste ha de corregir el documento de Montero Ríos antes de darlo a conocer a sus correligionarios.

«La situación conservadora comienza mal por el largo plazo que se ha tomado para reunir las Cortes, pues éstas no podrán hacer otra cosa, en lo que resta del año 1903, que discutir el Mensaje de la Corona y los presupuestos.»

Mensaje.—Circular Madrid 21.

La carta que el Sr. Silvela contestará al Mensaje elevado a S. M. por los Presidentes de las Sociedades Económicas Barcelonesas, irá acompañada de la circular que el Sr. Aliende Salazar enviará a los inspectores de primera enseñanza interpretando el Real decreto del conde de Romanones.

La «Gaceta» publica una circular del Sr. Maura a los gobernadores encomendándoles que comprueben las matrículas de los extranjeros transeúntes y domiciliados, invitando para que se inscriban a los que no lo hayan hecho.

Esta relación se relaciona indudablemente con las medidas referentes a la represión del anarquismo.

La cuestión Borbón Madrid 21.

Va perdiendo interés la cuestión Borbón—Sánchez Guerra.

El Sr. Silvela y el general Linares han conferenciado acerca de lo mismo.

En vista de la categoría que en el Ejército tiene Borbón y de lo prevenido en la ley orgánica del poder judicial, se ha resuelto que las primeras diligencias del sumario las instruya el Fiscal del Tribunal Supremo señor Bugallal.

El gobernador civil dice que si se presentasen a él los padrinos del general Borbón los mandaría al juzgado.

El fiscal del Supremo ha notificado al general Borbón, el auto de procesamiento, dictado por consecuencia de las diligencias practicadas.

La cuestión Borbón.—Sánchez Guerra

El Gobernador civil de Madrid ha recibido una carta de los señores duque de Hornachuelos y general Prats, participándole, en nombre del general Borbón, que éste les había encomendado el resolver la cuestión personal surgida anteayer.

El Sr. Sánchez Guerra contestó que, por su carácter de autoridad, estaba imposibilitado de dar cierto giro al asunto. Añadió que remitiría al fiscal del Tribunal Supremo la carta de dichos señores para unirlos a los autos.

Circular

Se ha publicado la circular referente a la enseñanza del Catecismo.

En el prólogo, que es extenso, se dice que los maestros deben enseñar el castellano, especialmente en las regiones donde usen idiomas ó dialectos propios.

En la parte dispositiva se dice que los maestros deben enseñar el castellano y que solamente cuando sus alumnos lo desconozcan, quedan relevados de esta obligación.

Los maestros que falten al cumplimiento de esta disposición serán castigados.

La nota del día

En todos los círculos se habla de otra cosa que de la cuestión Humbert.

Se cree que Francia designará policía especial para que venga a Madrid para hacerse cargo de los famosos estafadores.

Llamado por su Gobierno ha salido para París el embajador M. Patenotre. Eva y María Teresa Humbert no cesan de llorar en los calabozos de la cárcel.

Los nombres fingidos

La familia Humbert tenía nombres falsos y el apellido que adoptó es Duval.

Relaciones

La única amistad de los Humbert en Madrid era un alto empleado del Tribunal Supremo, apellidado Mújica, a quien

ARTÍCULOS DE CONFITERIA

PASTELERIA, REPOSTERIA Y PANADERIA

DE BARTOLOME MIRALLES

(SUCURSAL DE CAS DONAT)

Esta casa es la única que vende las antiguas y acreditadas cocas y BISMADAS de CAS DONAT.

Gran surtido en turronecillos de todas clases, barquillos y artículos de confitería y repostería, propios para las fiestas de Navidad. Se garantiza la pureza de las primeras materias.

UNION 37

PARA NAVIDAD

BODEGA PALMESANA

Plaza del Mercado, 24, Danús, 7

Como en años anteriores en dicho establecimiento se expenderán sin competencia de precios por lo baratos, los ricos moscateles de Bañalbufar, rancias y tintos de Binisalem, vinos de Málaga, litrados y embotellados de Oporto, Madaira, Burdeos, Rioja clarete, Valdepeñas, Cepa Macón, Champagne, Jerez, Cognacs, Vermouth, Abimite, Pipermint, Manzanilla, Chartreuse y licores de todas clases, en botellas sencillas y de lujo.

RON negra, riolla, Puerto Rico, Jamaica, Aida Bacardi y otras marcas. Cognac Martel, tres coronas, Fina champagne y otros. Visitando esta bodega se convencerán de la buena calidad y baratura de los géneros. Nota.—Previo aviso se sirve a domicilio.

NO EQUIVOCARSE.—Plaza del Mercado, 24, Danús, 7

entregaron 25 800 francos para que los invirtiera en valores públicos.

Mujía cumplió el encargo.

Al ser detenidos, la esposa del citado empleado quiso entregar los valores a Mme. Humbert, quien los rechazó. Tampoco quisieron aceptarlos el gobernador ni el embajador. Por fin se ha hecho cargo de ellos el cónsul.

INFORMACION

Para los pobres

Según costumbre años atrás establecidas invertimos la cantidad representada por los cinco céntimos de peseta importe de los recibos talonarios entregados a nuestros suscriptores por sus participaciones en los números de la lotería nacional extraordinaria del corriente año repartidos por la LA ULTIMA HORA, en pan y arroz que se entregará a los portadores de los bonos que repartiremos en número de doscientos entre las sociedades. «La Protectora», «La Huelguista», «La Palma», «El Auxilio», y «La Protección», «La Balear», «Mar y Tierra», «La Caridad», «El Amparo», «La Esperanza del Hogar Flor de la Juventud», «Unión Forense», «Patronal Forense», «Federación Local», «Círculo de Obreros Católicos», «Asistencia Palmesana», «La Concordia de la Salud de San Miguel».

Agradecemos a los Sres. Presidentes de las referidas sociedades procaer en hacer el reparto con prontitud a fin de que puedan ser caljeados el 25 por la mañana de siete a diez.

Ascensos de jueces y magistrados

En un telegrama que en ediciones hemos publicado los días de nuestra correspondencia en Madrid que el Ministro de Gracia y Justicia había anunciado en Consejo de Ministros, que se proponía publicar un decreto, sobre ascensos de jueces y magistrados, en el que se renunciara a los turnos de elección, estableciendo que los ascensos se verificaran únicamente por antigüedad.

Ampliamos esta noticia debiendo decir según vemos en la prensa, que el Ministro se halla animado del propósito de que los jueces y magistrados no tengan nada que temer ni nada que esperar de los cambios de Gobierno, y en su consecuencia, estableciera en la nueva ley orgánica de los Tribunales el ingreso por la categoría de juez de entrada, mediante oposición, y el ascenso, por antigüedad, hasta la categoría de magistrado de Audiencia territorial.

Todos los años se forma un grupo de aspirantes a la judicatura, fijándose por el ministro el número de los que deben ingresar en él. Los aspirantes prestaban servicios durante los tres años siguientes a su aprobación en los juzgados que se les designe; si en ese plazo incurrieran en alguna causa de destitución ó fueren declarados deficientes, en vista de los informes de las Audiencias, que sean remitidos anualmente a la sala de Gobierno del Tribunal Supremo, perderán todo derecho al ingreso ordinario en la carrera judicial.

En el Tribunal Supremo podrán ingresar, además de los funcionarios de la carrera judicial, los abogados y catedráticos de Derecho que reúnan condiciones de aptitud y experiencia, que serán determinadas a la ley.

Mientras esa organización pueda establecerse en la nueva ley de ascensos para las categorías de magistrado territorial ó juez se otorgarán exclusivamente

te a los funcionarios que ocupen el número 1 en el escalafón de antigüedad en la categoría para la mitad de las vacantes, y para la otra mitad a los que figuren a la cabeza del escalafón de antigüedad.

Para lograr que la antigüedad de los funcionarios sea las que efectivamente les corresponda, se fusionar los escalafones de jueces y magistrados con los de sus similares del ministerio fiscal, desapareciendo así el perjuicio que ocasiona a las respectivas escalas la facultad que tiene el ministro de elegir en el turno de antigüedad al núm. 1 del escalafón del orden judicial ó al de la carrera fiscal.

Quedará a salvo el derecho de los jueces y magistrados que tengan reconocidos méritos especiales para el ascenso; pero no se hará en lo sucesivo ninguna declaración de esta especie, dejando en suspenso los expedientes que están ahora en tramitación.

Se suprimirá en absoluto el ascenso por elección y el ingreso de abogados en la carrera judicial, no tramitándose ninguna instancia en que se solicite dicho ingreso.

Los excedentes de Ultramar continuarán reingresando en el servicio activo conforme a lo dispuesto en el real decreto de 10 de Marzo último.

Los juzgados de entrada seguirán proyectándose, concediendo la primera vacante al aspirante a la judicatura más antiguo; la segunda a los secretarios y vice secretarios interinos cesantes y secretarios judiciales que figuran en el escalafón formado al efecto, y la tercera con excedentes de Ultramar.

Extinguídas las clases últimamente citadas; todas las vacantes se proveerán en aspirantes a la judicatura. También se propone el ministro de Gracia y Justicia prohibir las comisiones, con objeto de que los jueces y magistrados no abandonen sus puestos en ningún caso.

Boletín Oficial

Ayer tarde el S. Gobernador civil D. Luis de la Torre hizo publicar un Boletín Oficial extraordinario en el cual se insertaba la siguiente circular:

«Nombrado por Real Decreto fecha diez y seis del actual Gobernador civil de esta provincia, en el día de hoy me he encargado del mando de la misma cesando el S. Presidente de la Diputación que interinamente lo desempeñaba.

Lo que he dispuesto hacer público para conocimiento de las Autoridades, Corporaciones y habitantes de esta provincia.

Palma 22 de Diciembre de 1902.—El Gobernador.—Luis de la Torre.

Amago de incendio

Esta madrugada en un entresuelo de la plaza Mayor se ha declarado un pequeño incendio, que no ha tenido mayores proporciones, gracias a la intervención de la guardia municipal.

Así que esta noche que del referido punto salía humo, intentó penetrar en el entresuelo, pero hallándolo cerrado tuvo que saltar por un balcón, valiéndose de una escalera.

Al penetrar en las habitaciones notaron que en éstas no había persona alguna como también se pudieran convencer de que el fuego no tenía importancia puesto que se hallaba localizado en una mesa en el cajón de la cual debían guardarse documentos. También comenzaba a quemarse una silla.

Se ha sabido que en el referido entresuelo vivía un extranjero, comisionista en piedras preciosas.

Telegrafía sin hilos

Ha llegado a Ibiza D. José Sandova

jefe de Telégrafos quien ha de cuidar de la terminación de los trabajos para instalar la telegrafía sin hilos en la estación de Monte Felado.

Con destino a dicha estación han llegado ya a Cala Carbó, en un falucho, los efectos necesarios.

Celebraríamos que dentro breve tiempo quedase felizmente terminada la instalación de dicha clase de telegrafía en la vecina Isla.

El arbolado de la Rambla

Han comenzado los trabajos para la tala de los árboles de la Rambla, según acuerdo últimamente tomado por el Ayuntamiento.

Los trabajos parece ser se llevarán con mucha actividad a fin de que en breve queden completamente talados los plátanos.

Así que la tala esté efectuada, se procederá a la plantación de álamos blancos, cuyos pies ya se han pedidos.

La política en Mahón

Últimamente han celebrado una reunión en Mahón, nutrido núcleo de ciudadanos del antiguo partido conservador, viéndose además elementos mauristas.

El Sr. Oñate, recientemente nombrado jefe del partido conservador en Menorca, dijo que procedía nombrar una comisión nominadora que entendiéndose con las demás agrupaciones monárquicas, gestionaran unidas la formación del nuevo partido de unión monárquica en esta ciudad, proponiendo la siguiente candidatura que fué con aplausos y unanimemente aceptada por los concurrentes.

D. José Vidal Rubí. D. Honorario Pons Zabala. D. Francisco Pons Gomila, D. Antonio J. Tndury Monjo.

«La Defensora Sollerense»

Esta importante sociedad de socorros mutuos instalada en la villa de Sóller en Junta General celebró últimamente nombró socios de mérito de tan benéfica asociación, a los señores D. Ignacio Alcover Muntaner y D. Jaime Llanares Vidal por haber sido el primero el iniciador de la fundación de la «Defensora Sollerense» y el segundo su primer Presidente.

Además se renovó la Junta Directiva. Quedaron elegidos Presidente, don Antonio Enseñat Caparró; Vice Presidente, D. José Forteza Pomar; Vocales, don Miguel Colom Mayol y D. Antonio Bernat Coll y Vice Secretario, D. Onofre Borrás Rullán.

Un surtidor

En la sucursal de la fabrica de cerámica La Roqueta se halla expuesto un hermoso surtidor, construido en los mismos talleres.

La obra es de exquisito gusto y ha sido admirada por cuantos la han visto.

El dibujo del surtidor es muy elegante; la base representa un caprichoso animal marítimo.

Dicho surtidor ha sido construido por encargo de un rico propietario de Barcelona.

Las obras de esta índole hacen aumentar la importancia de la fabrica La Roqueta por lo cual damos nuestra enhorabuena a su propietario D. Pedro Aguiló Oetre.

Cable telegráfico directo

Por ser muy justas las razones que expone El Bien Público, de Mahón, acerca de la petición de la Cámara de Comercio de esta ciudad, solicitando del Gobierno un cable directo entre la costa de Cataluña y la de Mallorca copiamos lo que va a continuación y que inserta el estado diario.

«Creemos necesaria de toda necesidad la instalación de un nuevo cable entre la Península y nuestro Archipiélago; pero si dicho cable ha de tener por objeto asegurar la comunicación telegráfica de las tres islas con el Continente, como así ha de ser, es preciso que sea amarrado en la costa de Menorca y no en la de Mallorca. Es esto tan evidente que basta mirar la situación de las Baleares para convencerse de ello. Si el punto de enlace fuese la costa de Mallorca, como pretenden nuestros hermanos de la Balear Mayor, bastaría que se rompiera ó dejase de funcionar el cable que existe entre Menorca y la vecina isla para que quedásemos los menorquines sin comunicación con el resto del mundo. En cambio, ensalzando el cable en Menorca, para que lo mismo sucediera a los mallorquines é ibicencos, sería necesario que dejasen de funcionar a un mismo tiempo los dos cables interinsulares, es decir, el que existe entre Menorca y Mallorca y el que hay entre Mallorca é Ibiza, cosa que es muy difícil suceda aunes.

Es muy de extraña, pues, que siendo esto tan claro y de tanta importancia para Menorca hagan de ello caso omiso los mallorquines cada vez que piden la instalación de un nuevo cable, máxime cuando, si no estamos mal informados, cuantas veces se ha tratado de este asunto, el mismo de guerra ha dado la razón a los que sosteníamos que el punto de

amarre del nuevo cable ha de ser la costa de Menorca y no la de Mallorca.

Si el Gobierno accede a las pretensiones de los mallorquines, habrá que confesar que pueden mas las influencias de localidad que los intereses generales de país.

Esperamos que nuestro Ayuntamiento se ocupará en la sesión de mañana de este asunto, que de tanta entidad es para el comercio y para la defensa de nuestra isla»

Del mar

Esta mañana han fondeado, procedentes de Mahón, Alicante é Ibiza, respectivamente, los vapores correos Nuevo Mahónés é Isl. No.

—A las cinco de esta tarde ha salido para Barcelona el vapor correo Balear.

—Mañana, de seis a siete, anclará el vapor correo Cataluña, procedente de Barcelona.

—A las nueve y media de mañana saldrá para Ibiza y Alicante el vapor correo Ilesito.

TARJETAS POSTALES

HAURER Y MFNET

La sonpe de Mimi. La conchó de Mimi. La massage de Mimi. Noche de Reyes. Bollezas españolas. El tren exprés de Campoamor. Quien empieza escribir, id. Poemas y humoradas. Y muchas otras colecciones artísticas infantiles, al platino en negro é iluminadas, Librería de J. Tous.—P. de Cort 14 y 16

Ayuntamiento

Sesión de hoy

Esta mañana ha celebrado sesión el Ayuntamiento en primera convocatoria, estando presidida por el Alcalde accidental Sr. Font y Monteros. Estuvieron presentes los Sres. Fuater (D. A. y D. G.) Bonnin, Planas, Salas, Bestard, Bilibonni, Ferrer, Pina, Muntaner, Villalonga (D. F. y D. A.) Pou, García Orell, Castañer, Martí, Ouschieri, Roselló y Ouzador, Mateu, Martorell, Muntaner, Canet, Perera, Cañellas, Oliver y Rocca.

Acta y cuentas

Se leyó y aprobó el acta de la sesión anterior.

Se leyeron varias cuentas por servicios municipales, que fueron aprobadas.

La absolución del Sr. Martí

Se leyó un oficio del Sr. Gobernador trasladando un oficio del Presidente de la Audiencia por el que se da cuenta de que ha sido absuelto el conrejal D. Luis Martí en la causa que se le ha seguido por disparo de arma de fuego.

Bomberos

De acuerdo con la comisión de Bomberos se nombró cabo de la brigada a D. Ignacio Cañellas, y bombero de la misma a D. Bartolomé Pujol Barceló.

Los contratistas

Leyéronse varias instancias de contratistas pidiendo cantidad de cuenta de los trabajos efectuados.

Se deniegan dichas solicitudes.

Obras

Se concedieron varios permisos de obras particulares.

Hacienda

Se leyó un dictamen de esta comisión en el cual se hace constar que existe crédito para gratificar a unos escribientes. Fué aprobado.

Se aprobó la redención de un censo.

Electricidad

Se lee una instancia de la Compañía Alhemeyer pidiendo permiso para la tendido de redes, abrir zanjas en las calles y otras operaciones.

Léese un dictamen de la Comisión de Fomento, la cual no se opone a la instancia, y el Ayuntamiento acuerda conceder el permiso que se solicita.

Telegramas y cartas

El Sr. Alcalde da cuenta del telegrama y carta que dirigió al Sr. Maura y la contestación que recibió, cuyos documentos ya conocen nuestros lectores.

También da cuenta de los telegramas cruzados entre el Alcalde de Barcelona y el de esta ciudad, con motivo de pedir la tensión del cable entre Cataluña y Baleares.

Notas finales

Se acuerda conceder 25 pesetas para el rancho extraordinario de los presos de la cárcel durante el día de Navidad. Léese una carta del Administrador del Real Patrimonio solicitando que el Ayuntamiento le permita utilizar unos sillares que existen en Tirador, para reparar la iglesia del Palacio. El Alcalde da cuenta de que ha recibido los diplomas y premios que obtuvieron los poetas baleares en los juegos florales de Zaragoza.

Se acuerda que el documento acompañado a dichos premios sea leído en la próxima sesión y que se convoquen a los poetas laureados, para entregarles las estimadas presas.

Se habla de la cuestión de conculca del extratradido, manifestando el Sr. Martí que es necesario esclarecer punto que sabe que a muchos vecinos se han impuesto cuotas crecidísimas. Solicita que la Comisión visite al Sr. D. Dado de Hacienda para pedirle reducción de cuotas.

Hijo ilustre

El Sr. Canet propone que D. P. de A. Peña sea declarado hijo ilustre de Palma.

Queda así aprobado.

Confetti

El Sr. Roselló y Ouzador propone se aprueba que los confetti que se usen por carnaval sean de un solo color, a fin de evitar abusos.

Y se levanta la sesión.

LIBRERIA

También anoche este coliseo, está completamente lleno, cuya concurrencia pasó una agradable velada presenciando los difíciles trabajos escuetos, ocultos y mímicos que ejecutan los artistas de la compañía Alegria.

Conforme estaba anunciado se es un décimo del número 38 102, que correspondió a un payés de Selva, que se presentó en la pista a recoger el premio, correspondiente al sorteo que se ha verificado en Madrid.

Como notamos que el director de orquesta no ha atendido a las indicaciones que le hicimos, hoy volvemos a darle al orden y decirle que en los tablados y en el acompañamiento de los músicos musicales debe prestar más cuidado. La orquesta debe sujetarse al bajo de los artistas. Es una verdadera lastima que los números salgan desdichados a causa del referido director. No tan difícil la música que se toca para no se interprete bien.

Esta noche se anuncia la pantomima de gran espectáculo, que lleva por título El coche número 117.

NOCHE BUENA

En el Café Restaurant Lirico se vivirá mañana toda clase de manjares para cenas de Noche Buena. Platos especiales para dicho día.

Salinera Española

En el sorteo verificado ayer ante Notario D. José Alcover de las tablas y cuatro obligaciones hipotecarias serie B. que deben ser amortizadas primero de Enero próximo, resultó responder la amortización a las llevadas los números siguientes: 17, 146, 168, 324, 334, 352, 373, 425, 531, 743, 746, 8 5, 836, 838, 1.064, 1.135, 1.221, 1.225, 1.232, 1.261, 1.340, 1.341, 1.347, 1.381, 1.455, 1.464, 1.585, 1.631 y 1.727.

Lo que se anuncia para que los dueños de dichas láminas se sirvan presentarlas para su cobro a la administración de esta Sociedad a fin de lo prevenido en la escritura de constitución.—Palma 16 Diciembre de 1902. Por la Salinera Española; El Director Gerente, M. Guasp.

Al público será útil

El LICOB GOLÚA, digestivo y nutritivo, fabricación francesa por B. FORT.

ACERA DEL TETRO 10 PALMA

Este LICOR es fabricado con hierbas medicinales procedentes de los alpes de Francia y resulta ser muy estomacal. Es agradable al paladar y de un aroma muy fino.

Se hallará de venta en todos los cafés, tabernas de Ms. etc.

Corteza de pino y encina en polvo

DE LA FABRICA DE MOLTURACION Mill d' els Reys.—SON SARDIÑA. Se detallan: Polvo encina clase superior a peso 15 50 lbs 100 kilos.

Polvo pino clase superior a 50 lbs 100 kilos, puesto en el domicilio del consumidor. Despacho en Palma.—Plaza de Antonio, Herrería 109.

ENFERMOS POBRES

Todos los días de 9 a 12 mañana de 6 a 8 no he, no pagados más cantidad del importe de las recetas. JAIME II, 21.—Farmacia Central

Cerveza P&T

Se expende legítima cerveza embotellada a 0'50 ptas. litro, incluso el impuesto. PLAZA DE LA CUARTERA 53-B

El gordo en Palma

La primera noticia

Por los telegramas de LA ULTIMA HORA se ha tenido noticia de que el premio gordo había correspondido al número 28 038 despachado en Malloca.

La noticia se ha divulgado por toda Palma al salir los repartidores a la calle para repartir el primer suplemento de nuestro diario.

Todo el mundo hablaba del mismo asunto.

Billete agraciado

El billete agraciado, como queda dicho antes, es el número 28 038, despachado en la Administración del señor Picornell, sita en la calle de la Unión, frente a la tienda de D. Ignacio Figuerola.

En Can Manu

Nos hemos dirigido a la fundición del Sr. Oiver.

Por la calles infinidad de personas se participan mutuamente la noticia.

Uno tenía un conocido, otro un amigo, otro un hermano ó su padre que tenía participación en el 28 038.

El 28.038 corría de boca en boca!

A la llegada a la fundición del señor Oiver varios muchachos y niñas gritaban: «¡Es grós es grós, en can Manu!»

Son muchísimos los que tienen participación en el 28 038. La mayoría son pobres y gente trabajadora.

El gordo por tanto ha caído muy bien.

He aquí la lista de los que tienen participación al citado número directamente de D. Juan Oiver.

Pedro José Simonet, 5 pesetas; Oreytano Boj sa, 4; Vicente Covas, 4; Miguel G. egorio, 6; Juan Servera, 2 50; Mateo Sabate, 2; Juan Cañellas, 4; Miguel Biego, 4; Antonio Monserrat, 4; Justo Solá, 4; Jerónimo B. nímelié, 4; Juan Seguí, 4; José Granchas, 4; José Riera, 4; José Riera, 4; Jaime Teclé, 3; Lorenz Oiver, 2 50; Pedro Serrano, 4; José Masas, 2 50.

Mateo Garau, 3; Sebastián Ferrer, 4; Gaspar Linaés, 4; Gabriel Martorell, 2 50; Pedro Sastré, 2; Lorenzo Miralles, 3; Antonio Martorell, 4; Pedro Bosch, 1; Bartolomé Verdura, 4; Sebastián Domedel, 4; Monserrate Verdura, 4; Guillermo Cerdá, 4; Francisco Mora, 4; Juan Benasser, 1; Miguel Bosch, 1; Joaquín Cuní, 4; Juan Sastré, 4; Pedro J. Ripoll, 4; Gabriel Bosch, 4; Mariano Mir, 4; Bartolomé B. querra, 4; Oufre Pons, 1; Benito Mas, 4; Miguel Asnar, 3; Juan Vich, 2; Antonio Calsell, 1; Julio Rian, 2; Juan Mora, 1; Jaime Elias, 1; Miguel García, 4; Antonio Martínez, 0 50; Juan Tur, 0 50; Juan Alemany, 2; Gabriel Pizá, 2; Juan Portier, 4; Francisco Carbó, 3; Francisco Alfaires, 4; José Coll, 1 50; Melchor Sampol, 2 50; Juan Henale, 4; Salvador Andreu, 3; Antonio Coll, 2 50; José Ripoll, 4; Matías Linaés, 4; Andrés Font, 2 50; Manuel Barrios, 2; Antonio Ferrer, 4; Miguel Moll, 3; Antonio Mir, 0 25; Miguel Esteve, 0 50; Jaime Mir, 0 25; Miguel Durán, 0 25; José Pujol, 1; Antonio Socías, 2; Mateo Socías, 0 50; Antonio Payeras, 4; Ignacio Barceló, 4; Pascual Ramos, 4; Guillermo Salom, 2; Sebastián Pina, 2 50; Juan Rull, 1; José Mir, 2; Bartolomé Boned, 2 50; Melchor Oloquell, 3; Manuel Adell, 1; Gabriel Pizá, 2 50; Ricardo Ortiz, 4; Andrés Covas, 4; Magin Aulet, 3; Miguel Cañellas, 4; Jaime Pericas, 4; Mariano Mercadal, 3; Pedro G. inard, 4; Miguel Socías, 4; Juan Puigros, 2 50; Juan Rabassó, 3; Rafael Coll, 4; Bartolomé Campins, 2; Antonio Ferrer, 4; Ramón Vich, 2; Francisco Sánchez, 2 50; Antonio Seguí, 4; Bernardo Toleda, 2 50; Antonio Bernad, 2; Nadal Hamar, 3; Martín Fiol, 2 50; Jaime Linaés, 2; Antonio Pons, 2; Jaime Pons, 2; Sebastián A. cers, 1 50; Francisco Nicola, 2; Miguel Fiol, 2 50; Jaime Andreu, 1 50; José Mercedal, 1; Jorge Clar, 2 50; Jaime Andreu, 4; Gabriel Lleras, 3; Salvador Servera, 2; Cristóbal Gelberst, 4; E. is Clar, 1; Jaime Oiver, 1; Bartolomé Sansteban, 1; Francisco Roca, 2 55; Juan Ramis, 1 50.

José Bresser, 2; Bartolomé Castell, 4; Bartolomé Celderrá, 1; Juan Montaner, 4; Jaime Mas, 4; Estelón Coll, 4; Rafael Baquerra, 4; Pedro J. Terras, 4; Manuel Guebrera, 3; Joaquín Ferrer, 2 50; Juan Vives, 2 50; Francisco Humbert, 4; Gerónimo Torres, 2 50; Jorge Mas, 2 50; Juan González, 4; Miguel Freulet, 2 50.

Miguel Sureda 4 pesetas, Juan Marroig 2 50 Miguel Martorell 4, José Ferrer 7 50, Anu o Forteza 4, Oufre Bonet 3, José Morey 7 50 Fco. Real 5, Gerónimo Vives 5, Jaime Alemany 10, Miguel Tur 5, Antonio Vicens 4, Bené Verdura 4, Bartolomé Oiver 2 50 Miguel Bernad 10, Miguel Borrás 25, Gabriel Borrás 15, Ana Bosch 2 50, Jaime Pons 2 50 M. Jordá 1, José Marqués 1, Agustina Alberti 1, Margarita Martorell 1, Catalina Rigo 2 50, Ana Rgo 2 50, María Rgo 2 50, Isat el Rigo 2 50, Pedro B. M. 2 50, Oufre Pizá 2 50, Antonio Bosch 4, Marcelino Vicens 4, María

Servera 1, Sebastian Domenge 5, Luis Rigo 5 y Alfonso Rigo, 5.

Las participaciones dadas sumaban 601 pesetas. El resto lo jugaba todo el Sr. Oiver.

Nuestra enhorabuena a los agraciados.

El Sr. Manu en el Ayuntamiento

El agraciado con el premio gordo, el Sr. Oiver-Maneu, han acudido esta mañana a la sesión que ha celebrado el Ayuntamiento.

Al penetrar en el salón de sesiones el Sr. Oiver fué recibido con verdaderas muestras de regocijo, hasta tal punto, que los concejales no se enteraron de la lectura de un documento que leía el secretario.

El Sr. Maneu parecía que dudaba de que su billete fuera el agraciado.

«Pero están ustedes seguros, preguntaba a los periodistas, que los telegramas que han recibido Vdes. no están equivocados?»

Procuramos llevar la convicción al Sr. Oiver, de que los diferentes correspondientes telegráficos coincidían en el número telegráfico.

El Sr. Oiver se mostraba satisfecho de que su billete estuviera muy repartido.

Además de haber ofrecido participaciones a sus obreros, el Sr. Maneu ha dado a muchos trabajadores del barrio del Sitjar.

Al terminar la sesión todos los concejales se acercaron al Sr. Oiver, felicitándole por haber sido agraciado con el gordo.

Escenas ocurridas

Es imposible pintar las escenas ocurridas esta mañana al saberse la noticia de que el gordo había caído en casa del Sr. Maneu.

Muchos trabajadores abandonaron inmediatamente el taller.

Los extraños a la fundición, gente pobre del Sitjar que sentía participación en el billete agraciado, al saber la noticia salieron a la calle dando verdaderas muestras de alegría; unos corrían para comunicarlo a sus convicciones y todos salían a la calle, comentaban el hecho y siempre alegres, se mostraban dichosos de haber adquirido un pequeño capital.

Mas premios

Un premio de 70 000 pesetas es el puesto que La Almudaina lo inserta con el número 16 546 y nosotros el telegrama que recibimos acusa el número 16 536. Siendo aquel número, el poseedor de décimos del billete se llama María Vidal, que lo ha repartido en participaciones de una peseta. Estas participaciones se despachaban en un café de la plaza de Aceite.

Al mismo número 16 546 tenía participación con algunos décimos, el dueño de la fuente de Can Mareno, de la puerta de San Antonio, quien se nos ha dicho que los tenía repartidos en pequeñas participaciones entre sus parroquianos.

Con 50 000 pesetas ha sido agraciado el número 29 416 cuyo poseedor es la sociedad ciclista Velos Sport Bahar, la cual había repartido entre sus socios participaciones de 7 30 pesetas cada una. La sociedad juega 40 pesetas.

PALMA

El ministro de Agricultura ha remitido a su compañero el de Hacienda la exposición de la Cámara de Comercio de Barcelona solicitando que el jefe de la moneda isabelina se verifique en tiempo fuido.

Un colega barcelonés publica el siguiente sueto:

«Los alumnos oficiales y libres del primer curso de la carrera del magisterio han acudido al ministro de Instrucción Pública en su propia exposición, en la que se hace resaltar la imposibilidad en que se encuentran de asistir a las clases de las diez asignaturas que constituyen el grupo, no sólo por incompatibilidades en el horario del Instituto, sino también por simultaneidad en est días pertenecientes a diversos años del Baccalariato.

Dichos escolares piden al ministro que para obviar tales dificultades y regularizar los estudios, se les reintegre a la Escuela Normal de Maestros y que se no sea posible hoy por estar demasiado adelantado el curso, se les concedan clases especiales adecuadas a la carrera que emprenden.»

La Gaceta publica un Real decreto disponiendo que durante el año 1903 podrán ser llamados al servicio activo, en arreglo a la ley de 17 de Agosto de 1885, 1 380 individuos de la inscripción marítima.

En todas las iglesias de esta capital, mañana a las trece de la noche empezarán a cantarse solemnes maitines en obsequio del Nacimiento del Niño Jesús, y a las doce se cantará la misa del gallo.

El Tesorero de Hacienda ha dictado providencia de apremio contra los contribuyentes morosos de las cuatro zonas del partido de Manacor.

En el territorio de este colegio notarial se ha de proveerse como comprendido en el turno establecido en el artículo 4.º del Real decreto de 21 de Octubre de 1901, la notaría de Alayor, vacante por traslación del que la desempeñaba.

Juan Mesquida, 2 50; Matías Mesquida, 3; Oistóbal Pascual, 2 50; Ramón Prats, 4; Sebastián Galiana, 4; Andrés Carbonell, 1; Miguel Alomar, 2 50; Antonio Gordiola, 3 50; Guillermo Mas, 2 50; Miguel Labrés, 4; Antonio Cerdá, 4; Bartolomé Colón, 1; Jaime Balsguer, 1; Jaime Mas, 1.

Orónica religiosa

Boletín para mañana Santos.—Santos Delino y Gregorio.—Ayuno con abstinencia de carne.

Cuarenta Horas Boncluyen en el Hospital. A las siete y media exposición del Saldadismo, a las diez misa mayor cantada y acto seguido novena de Beata con meditación. Por la tarde actos de coro, novena Te-Deum y reserva.

Recomendamos como el remedio más eficaz contra la tos, las Pastillas del Dr. Paneraj.

NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO Almacenes Montaner—Sindicato 2 a 10.

Para Navidad y Año Nuevo

La mejor felicitación es una artística Tarjeta postal.

En la librería Tous se encontrará el mejor surtido. Tipos, Bailes, Coslumbres populares, Vistas, y Monumentos de Monumentos de Mallorca.

Además todos los mejores modelos de bellas y postales artísticas que se han confeccionado en España y Extrajero.

Librería de J. Tous.—P. de Cor. 1 a 15

Por telégrafo

(PROHIBIDA LA REPRODUCCION)

El asunto Humbert

Madrid 22 a las 9 30

Mr. Derouléde ha declarado que la captura de los estafadores Humbert honra el embajador francés en Madrid, Mr. Patenotre, al Gobierno y a la policía española, pero no al Gobierno ni a la policía de Francia.

No cree sincera la alegría que por la captura ha mostrado el ministro de Justicia del gabinete francés; pero tampoco teme grandes novedades políticas, ni cree que Mr. Waldeck Rousseau aspire a ir al Eliseo.

Extradición

Madrid 22 a las 9 30.

El expediente para la extradición de la familia Humbert se halla totalmente terminado.

Mr. Román Danvinac tenía alquilado un cuarto en una casa de la calle de Ferraz señalada con el número 94 en donde solamente recibió la visita de una persona misteriosa.

Por causa del gobierno francés los Humbert no marcharán a París hasta el domingo.

Consejo de ministros

Madrid 22 a las 23.

En el consejo de ministros celebrado hoy, se ha aprobado el proyecto de decreto indistituyendo el Estado mayor de la Armada.

Comprende las propuestas, primeras consultas u instrucciones de real orden concernientes a aquella Jefatura.

Sus atribuciones serán las siguientes: Proponer el programa de la escuadra de instrucción y el mantenimiento de las fuerzas navales a flote, dentro del actual presupuesto.

Formular igual programa para el próximo año de 1904.

Proponer la organización de las reservas marítimas, del armamento naval y fuerzas de mar para la península.

Estudiar y proponer el acuerdo de ramo de Guerra lo referente a defensas de puertos y costas.

Se ha aprobado también en consejo otro proyecto de decreto creando una comisión que, bajo la presidencia del ministro de Agricultura, e estudie las conclusiones prácticas de los congresos agrícolas nacionales y extranjeros.

Se han examinado los indultos de varios reos condenados a muerte por la Audiencia de Logroño.

Se ha aprobado el decreto regulando las ordenaciones de pagos de las Diputaciones y Ayuntamientos.

Se ha acordado que las operaciones preliminares para las elecciones de diputados a Cortes comiencen el próximo 12 de Abril, al objeto de que las Cortes puedan reunirse hacia el 10 de Mayo.

También se ha acordado restablecer la Dirección General de la Guardia civil.

Se ha examinado el expediente para arbitrar recursos con que efectuar el pago de obligaciones del personal de Marina que carecen de crédito.

Y finalmente se ha aprobado el decreto acerca del nombramiento del personal de Hacienda, proveyendo las vacantes por antigüedad y concediendo un turno al mérito.

El ministro de dicho ramo, Sr. Villaverde ha dado cuenta de que prepara un proyecto de ley para el pago de las obligaciones de Ultramar con preferencia a los alcances de tropa.

La rebelión en Marruecos

Madrid 23 a las 8.

Comunican desde Tánger que ha ocurrido un sangriento combate entre las tropas leales y los rebeldes.

Los leales sufrieron una tremenda derrota. Los rebeldes cortaron cuarenta cabezas de combatientes leales y el pretendiente, jefe de aquellos, hizo colgar delante de su tienda.

El Sultán ha entregado el mando de sus tropas de S. fza.

Han llegado refuerzos del Sur, para la reconquista de T. zsa, actualmente en poder de los rebeldes.

El Sultán irritadísimo por la derrota de sus tropas y la victoria alcanzada por el pretendiente, ordenó despues del combate que su ejército embestiese a Tazza y la arrasará sin piedad ni cuartel.

Los cherifes aconsejaronle que retirase tales órdenes, pues representaban una salvajada.

Foreting Off ha nombrado a un comandante del ejército inglés para que instruya la caballería imperial.

Del sorteo de hoy

Madrid 23 a las 9 30.

Dícese que del sorteo de la lotería que ha de verificarse hoy, pasan de cinco mil los billetes enteros que se han quedado sin vender.

El imparcial censura la mala distribución de los billetes de dicho sorteo, pues en algunas provincias han faltado. Condensa también el aumento de bi-

letes que habrá tenido el sorteo de Navidad este año.

Firma regia

Madrid 23 a las 9 4.

Hoy se firmarán los decretos de los ministros de Hacienda y Gobernación aprobados en el consejo celebrado ayer.

Mañana se pondrán a la firma regia los decretos del ministerio de Marina relativos al Estado mayor de la Armada.

Estudiantina Portuguesa

Madrid 23 a las 9 53

Comunican de Badajoz que ha llegado a dicha capital una estudiantina portuguesa la cual ha sido recibida en la estación del ferro carril por las autoridades y numeroso público a los acordes de la banda municipal.

Los portugueses se dirigieron a la casa ayuntamiento tocando la marcha real. El público daba vivas a Portugal a los cuales contentaban los portugueses vitoreando a España y al rey Alfonso XIII.

Anoche en el teatro Aysia se dió una función a beneficio de la tienda asilo.

Los portugueses marcharon al término de la velada.

Pueblos bloqueados. Sobre registros de la propiedad

Madrid 23 a las 9 50.

La Gaceta publica un anuncio declarando que ha comenzado el bloqueo de los puertos de la republica de Venezuela, Maracaibo y Puerto Cabello.

Publica además reales decretos sobre provisión de registros de la propiedad y formación del escalafón de los registradores.

Bomba en Ginebra

Madrid 23 a las 16.

Según comunican de Ginebra (Suiza) ha estallado una bomba en la catedral de San Pedro, de aquella ciudad.

La explosión no ha causado una gran cantidad de heridos, pero sí algunos muertos.

URGENTE

La bolsa ha cerrado a las cuatro de la tarde con el siguiente movimiento:

Interior contado	73 75
Interior fin de mes	75 22
Amortizable 5 por 100	95 00
Acciones Banco de España	488 00
Idem Compañía de Tabacos	410 25
Francos	34 75
Libras	00 00
Exterior de París	87 65

FABRA

PETIT LICOR COCA

PARA ROPA BLANCA, buena y de entera confianza. Dirigirse Almacén de Montaner, Sindicato, 2 a 10.

LOTERÍA NACIONAL

Madrid 23 11 a 2 tarde. (Urgente)

Primer premio de 5.000.000 de pesetas ha correspondido al número 28.038 despachado en Mallorca.

Segundo premio de 3.000.000 de pesetas ha correspondido al número 11.395 despachado en Málaga.

Tercer premio de 2.000.000 de pesetas ha correspondido al número 2.861 despachado en Barcelona.

Cuarto premio de 1.000.000 de pesetas ha correspondido al número 6.246 despachado en Jerez.

Quinto premio de 500.000 pesetas ha correspondido al número 24.305 despachado en Valencia.

Sexto premio de 250.000 pesetas ha correspondido al número 2.013 despachado en Vigo.

Premios de 100.000 pesetas han correspondido a los números 19.589 despachado en Alicante, 25.111 en Lérida, 29.539 en Madrid

Premios de 90.000 pesetas han correspondido a los números 31.013 despachado en Barcelona, 19.530 en Alicante, 24.692 en Girona

Premios de 80.000 pesetas han correspondido a los números 1.497 despachado en Ciudad Real, 991 en Sevilla 37.779 en Madrid, 08.648 en Coruña

Premios de 70.000 pesetas han correspondido a los números 4.493 despachado en Madrid, 16.455 en Valls, 39.136 en Granada, 33.025 en Barcelona, 16.546 Palma de Mallorca 29.962 en Madrid,

Premios de 60.000 pesetas han correspondido a los números 22.567 despachado en Barcelona, 17.067 en San Sebastián, 24.692 en Girona, 39.810 en Barcelona, 2.900 en Madrid, 5.726 en Murcia, 35.217 en Madrid, 9.674 en Barcelona, 27.497 en Pamplona

Premios de 50.000 pesetas han correspondido a los números 31.198 despachado en Salamanca, 7.405 en Segovia, 39.137 en Granada, 29.416 en Palma Mallorca, 35.928 en Madrid, 6.506 en Madrid, 24.002 en Burgos, 23.915 en Barcelona, 10.337 en Valencia 24.577 en Barcelona.

Han sido premiados con 5.000 pesetas cada uno los siguientes números despachados en Palma: 1.007— 6.085— 8.325— 10.259— 16.950— 16.086— 21.335— 22.217— 23.458— 23.459— 24.296— 28.588— 28.327— 29.622— 31.546— 35.663— 36.211— 39.595.

MILABROSOS CONFITES ANTIVENEREOS

Reob Antisifilitico Inyección Vegetal COSTANZI



Director de los renombrados Medicamentos NIKI Diputación, 435, ent. 1.ª

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estreches), flujo blanco de las mujeres, arañas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de orina, escosores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones gónico-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los Confites ó Inyección Vegetal.

¿EXISTE CALVICIE VERDADERA?



La calvicie no es como nos figuramos generalmente y aparece á primera vista una carencia absoluta de cabello; aun observando el cráneo más brillante veremos siempre poblado de pelo fino y ligerísimo vello que ha venido á sustituir á la antigua cabellera; el pelo de los calvos no ha ptes en su edad desaparecido; continúa existiendo y continúa existiendo con su organismo completo, lo que hay es que permanece como atrofiado hasta verse reducido á la menor expresión. Y este vello es aún posible producirlo y convertirlo en cabello, en los estados de pelada general.

La calvicie completa no existe pues en realidad; La calvicie verdadera y absolutamente incurable se reduce á los diversos casos en que á consecuencia de enfermedades ó profundas heridas se forma un tejido fibroso, una verdadera cicatriz, quedando destruido el estiel ó el gero generador del pelo.

Unico concesionario para la venta en España y Portugal M. Fernandez Zarazola (Preceder de la Real Casa) GERONA

Precio del frasco 750 pesetas Depósito General en Palma de Mallorca: Perfumeria de D. Francisco Meláez, Cañama 6, Sucesor de Casanovas.

VIÑOS Y JARABE DESPINOY DE EXTRACTO PURO DE HIGADO DE BACALAO. Fáciles de tomar, de sabor agradable, sin olor. Muy superior al aceite. De eficacia segura.

Enfermas del Tocador. AGUA DE FLORIDA DE MURRAY & LANMAN TÓNICO ORIENTAL PARA EL CABELLO. CUIDADO CON LAS IMITACIONES. LANMAN & KEMP, NEW YORK.

Pastillas Creso de Mentoly Cocaína. El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla. Precio 1'50 pesetas.—En Palma, D. Juan Valenzuela, Depositario.

À LOS QUE SUFREN DEL ESTÓMAGO DIGESTIVO GARDANO. NO MÁS CANAS!! TÓNICO HABANERO DE DOCTOR J. GARDANO. DENTINA GARDANO. VENTAS: en Palma, J. Valenzuela.—Arid. J. Servera.—Barcelona Claris, 67.

EMULSIÓN FORCADA. ÚNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Gran fábrica de productos refractarios y de grés M. CUCURNI. Proprietario de las minas de tierras refractarias.

Gran tintorería de ropas usadas "La Barcelonesa" de José Bartrullich. Gotas Madres Sulfurosas de BAR. Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la Mediación sulfurosa.

Venta anual de los Productos Nestlé: 39 millones de botes. Harina Lacteada NESTLÉ. ALIMENTO COMPLETO para Niños y Viejos. Consumo diario de Leche: 184,000 Litros.

SOLUCION BENEDICTO CRESOTAL. Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones graves, enfermedades convulsivas, insipiente, debilidad general, yestación nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, etc.

FIXE-RESISTENTE TONICO MACIORELL. Para el tratamiento de las enfermedades de la sangre y de los nervios.

Linea de Vapores trasatlánticos de Pinales, Izquierdo y C. Catalina. Salida de este puerto el día 1.º de cada mes.

Servicio de Vapores Franceses de E. Caillet Duvilleard, armador, Marsella entre Palma, Marsella y Argel. El magnífico vapor BATAIS.

SERVIZIO ITALO-SPAGNUOLO. Vapores Hispania—Alemania—Helvetia. Salidas de Palma para Marsella, Niza y Genova. El mejor de los medicamentos para la curación de las enfermedades ESTÓMAGO.